

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 11:10 horas del día 30 del mes de mayo del año 2023, en la Sala de Juntas del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, ubicada en la Avenida Independencia No. 294, Colonia David Gustavo Gutiérrez Ruiz, Código Postal 77013, de esta ciudad, se reunieron las personas servidoras públicas: Lic. Héctor Rosendo Pulido González.- Director General del IEEJA y Presidente del COCODI, Lic. Luis Alberto Montes Córdoba.- Director de Servicios Educativos del IEEJA y Secretario Técnico del COCODI, Natalia Concepción Martínez Sánchez.- Directora de Administración y Finanzas y Vocal del COCODI, Mtro. Carlos Ángel Tinoco Cosío.- Director de Asuntos Jurídicos del IEEJA y Vocal del COCODI y Lic. Mayte Olivares Caceres.- Auditora Especial de la SECOES y Vocal del COCODI; de conformidad con la convocatoria emitida por el Lic. Luis Alberto Montes Córdoba, Encargado de la dirección de Servicios Educativos del IEEJA y Secretario Técnico del COCODI, con fundamento en el artículo 39 del Acuerdo por el que se emiten Normas Generales de Control de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, de fecha veintitrés de julio de dos mil diecinueve y del Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo de fecha siete de noviembre de dos mil diecinueve, ambos ordenamientos vigentes y publicados en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, expedidos por la Secretaría de la Contraloría y, con la finalidad de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del **COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL "COCODI" DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS**. Conforme a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

La orden del día se integrará conforme a lo siguiente:

1. Bienvenida;
2. Pase de lista de asistencia;
3. Declaración del quórum legal e inicio de sesión;
4. Aprobación del orden del día;
5. Presentación del resultado de la evaluación del Informe Anual realizada por el Órgano de Control Interno de la Institución por el representante designado de la Secretaría de Contraloría del Estado (SECOES).
6. Presentación y validación de las modificaciones al PTCI.
7. Asuntos generales y comentarios.
8. Clausura del Acta de Sesión y Firma

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

1. BIENVENIDA.

En uso de la voz el Lic. Héctor Rosendo Pulido González, Director General del IEEJA y Presidente del COCODI, procede a dar unas palabras de bienvenida a las personas servidoras públicas convocadas.

2. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

En uso de la voz el Lic. Luis Alberto Montes Córdoba, Director de Servicios Educativos del IEEJA y Secretario Técnico del COCODI, procede a la lectura de la lista de asistencia de las personas servidoras públicas convocadas, encontrándose presentes todas y cada una de ellas, mismos que quedaron mencionadas en el proemio de la presente Acta.

3. DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INICIO DE SESIÓN.

En uso de la voz el Lic. Héctor Rosendo Pulido González, Director General del IEEJA y Presidente del COCODI, en virtud de encontrarse reunidos los convocados y de haber firmado lista de asistencia correspondiente, se determina la existencia legal del quorum y se declara procedente el inicio de la sesión conforme a la orden del día por aprobarse.

4. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz el Lic. Luis Alberto Montes Córdoba Director de Servicios Educativos del IEEJA y Secretario Técnico del COCODI, dio lectura a la orden del día, misma que fue aprobada por los asistentes a la reunión.

5. PRESENTACIÓN DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL INFORME ANUAL REALIZADA POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DE LA INSTITUCIÓN POR EL REPRESENTANTE DESIGNADO DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO (SECOES).

En uso de la voz el Lic. Héctor Rosendo Pulido González, Director General del IEEJA y Presidente del COCODI, le solicita amablemente a la Lic. Mayte Olivares Cáceres, Auditora especial de la SECOES, comparta el resultado de la evaluación del Informe Anual realizada por el Órgano de Control interno de la Institución.

Lic. Mayte Olivares Cáceres, Auditora especial de la SECOES, toma la palabra y da a conocer el resultado de la evaluación el cual es el siguiente:

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO ESTADAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

OBJETIVO:

Fortalecer el Control Interno implementado en el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, emitir recomendaciones para la instrumentación de controles que coadyuven a la mejora continua y de la Gestión Pública.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO DEL EJERCICIO 2022:

Componente de Control	Elementos de Control Evaluados	Grado de Instrumentación	% de Implementación 2021	Grado de Instrumentación	% de Implementación 2022
Ambiente de control	12	Avanzado	61.64	Avanzado	78.33
Administración de Riesgos	5	En Ejecución	60.00	Avanzado	68.00
Actividades de Control	4	En Ejecución	60.00	En Ejecución	60.00
Información y Comunicación	6	Avanzado	66.66	Avanzado	76.67
Supervisión	5	En ejecución	60.00	Avanzado	76
Resultado General.	32	Ejecución	61.66	Avanzado	71.80

No.	Elemento de Control	Grado de Instrumentación según la institución						Resultado de la valoración de la evidencia	¿La acción a instrumentar por la institución corresponde?	Acción a instrumentar	Unidad administrativa responsable	Resultado del grado de instrumentación evaluado
		Inexistente	En diseño	Documentado	En ejecución	Avanzado	Óptimo					
1.-	Componente AMBIENTE DE CONTROL											
1.1	La misión, visión y metas institucionales existen y están alineados al Plan Estatal de Desarrollo.					4		Evidencia razonable	Si	Actualizaciones de los documentos que guían el actuar de la institución en apego al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027, así como su difusión interna y externa.	Dirección de Administración y Finanzas y Dirección de Servicios Educativos.	4
1.2	Los servidores públicos de la dependencia o entidad conocen y aseguran su área de trabajo el cumplimiento de metas y objetivos, visión misión institucionales.					4		Evidencia razonable	Si	Actualizaciones de los documentos que guían el actuar de la institución en apego al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027, así como su difusión interna y externa.	Dirección de Administración y Finanzas y Dirección de Servicios Educativos.	4
1.3	Los objetivos y metas institucionales derivados del Plan Estatal de Desarrollo están comunicados y asignados a los encargados de las áreas y responsables de cada uno de los procesos para su cumplimiento.					4		Evidencia razonable	Si	Actualizaciones de los documentos que guían el actuar de la institución en apego al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027, así como su difusión interna y externa.	Dirección de Administración y Finanzas y Dirección de Servicios Educativos.	4
1.4	Existe un código de ética en el que se establecen los principios y valores éticos a ser observados por los servidores públicos en el desarrollo de sus actividades.					4		Evidencia razonable	Si	Capacitación y difusión del Código de Ética y elaboración del Código de Conducta.	Dirección de Asuntos Jurídicos	4
1.5	Existe un código de conducta que oriente la actuación de los servidores públicos en función de los principios y valores éticos establecidos por el Gobierno del Estado					4		Evidencia razonable	Si	Capacitación y difusión del Código de Ética y elaboración del Código de Conducta.	Dirección de Asuntos Jurídicos	4
1.6	Los Códigos de Ética y de Conducta han sido comunicados a los servidores públicos.					4		Evidencia razonable	Si	Capacitación y difusión del Código de Ética y elaboración del Código de Conducta.	Dirección de Asuntos Jurídicos	4
1.10	Las normas generales de control interno han sido comunicados a los servidores públicos.					3		Evidencia razonable	Si	Capacitación y difusión en materia de Control Interno.	Dirección Servicios Educativos	3

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

No.	Elemento de Control	Inexistente	En diseño	Documentado	En ejecución	Avanzado	Óptimo	Resultado de la valoración de la evidencia	¿La acción a instrumentar por la institución corresponde?	Grado de Instrumentación según la Institución		Resultado del grado de instrumentación evaluado
										Acción a Instrumentar	Unidad administrativa responsable	
2.-	Componente ADMINISTRACION DE RIESGOS											
2.1	Se tienen establecidas políticas generales de administración de riesgos				3			Evidencia razonable	Si	Capacitación, difusión y aplicación la metodología de riesgos en los procesos aprobados por el COCODI en el ejercicio 2023 y elaboración de los PTCL.	Dirección Servicios Educativos	3
2.3	Existe una metodología establecida para el cumplimiento de las etapas para la administración de riesgos, para su identificación, descripción, evaluación, atención y seguimiento, que incluya los factores de riesgo, estrategias para administrarlos y la implementación de acciones de control.				3			Evidencia razonable	Si	Capacitación, difusión y aplicación la metodología de riesgos en los procesos aprobados por el COCODI en el ejercicio 2023 y elaboración de los PTCL.	Dirección Servicios Educativos / Unidades administrativas dueños de procesos seleccionados	3
2.4	Se evalúa la efectividad de los controles establecidos				3			Evidencia razonable	Si	Instrumentar los procedimientos de monitoreo de controles para evaluar la eficiencia del sistema de control interno y los medios para evaluar la efectividad o pertinencia.	Dirección de Administración y Finanzas y Dirección de Servicios Educativos.	3

No.	Elemento de Control	Inexistente	En diseño	Documentado	En ejecución	Avanzado	Óptimo	Resultado de la valoración de la evidencia	¿La acción a instrumentar por la institución corresponde?	Grado de Instrumentación según la Institución		Resultado del grado de instrumentación evaluado
										Acción a instrumentar	Unidad administrativa responsable	
3.-	Componente ACTIVIDADES DE CONTROL											
3.1	Se cumple con las políticas y disposiciones establecidas para las TIC'S en los procesos de gobernanza, organización y de entrega, relacionados con la planeación, contratación y administración de bienes y servicios de TIC'S y con la seguridad de la información	0						Sin Evidencia	Si	Establecer políticas y lineamientos para realizar los procesos relevantes a las TIC'S		0

No.	Elemento de Control	Inexistente	En diseño	Documentado	En ejecución	Avanzado	Óptimo	Resultado de la valoración de la evidencia	¿La acción a instrumentar por la institución corresponde?	Grado de Instrumentación según la Institución		Resultado del grado de instrumentación evaluado
										Acción a instrumentar	Unidad administrativa responsable	
5.-	Componente SUPERVISIÓN											
5.1	Existen mecanismos para la validación y monitoreo del sistema de control interno, así como criterios para determinar la relevancia de las deficiencias detectadas.				3			Evidencia razonable	Si	instrumentar los procedimientos de monitoreo de controles para evaluar la eficiencia del sistema de control interno y los medios para evaluar la efectividad o pertinencia	Unidades administrativas	3
5.2	Se establece el programa de trabajo para la validación y monitoreo del sistema de control interno.					4		Evidencia razonable	Si	Instrumentar los procedimientos de monitoreo de controles para evaluar la eficiencia del sistema de control interno y los medios para evaluar la efectividad o pertinencia.	Unidades administrativas	4

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

RECOMENDACIONES

No.	Elemento de Control	Grado de Instrumentación según la Institución					Resultado de la Valoración de la Evidencia	¿La Acción a Instrumentar por la Institución corresponde?	Acción a Instrumentar	Unidad Administrativa Responsable	Resultado del Grado de Instrumentación Evaluado
		Inexistente	En diseño	Documentado	En ejecución	Avanzado					
4.- componente INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN											
4.1	Se cuenta con el registro de acuerdos y compromisos, aprobados en las reuniones de los Órganos de Gobierno de las entidades, de cuerpos colegiados, así como de su seguimiento, al fin de que se cumplan en tiempo y forma.					4	Evidencia Razonable		Se recomienda hacer un análisis con las unidades administrativas de elaborar un sistema que permita recopilar y tener un control de los acuerdos que se llevan tanto en el órgano de gobierno como en los demás comités con que cuenta la Institución, que permita conocer de manera oportuna los acuerdos que se tienen para seguimiento así como para mantener informado al Titular del IEEJA del cumplimiento de los mismos.		4

No.	Elemento de Control	Grado de Instrumentación según la Institución					Resultado de la Valoración de la Evidencia	¿La Acción a Instrumentar por la Institución corresponde?	Acción a Instrumentar	Unidad Administrativa Responsable	Resultado del Grado de Instrumentación Evaluado
		Inexistente	En diseño	Documentado	En ejecución	Avanzado					
4.- componente INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN											
4.2	Se cuenta con un sistema de información que de manera integral, oportuna y confiable permita a la alta dirección y, en su caso, al Órgano de Gobierno realizar seguimientos y tomar decisiones.					4	Evidencia Razonable		Se recomienda analizar la creación de un sistema que concentre información de las diferentes unidades administrativas que facilite la toma de decisiones del alto mando,	Unidades Administrativas	4

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

6. PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL PTCI.

En uso de la voz el Lic. Héctor Rosendo Pulido González, Director General del IEEJA y Presidente del COCODI, le solicita amablemente a la Lic. Mayte Olivares Cáceres, Auditora especial de la SECOES, tome la palabra para hacer mención de este punto y continuar con la sesión.

Lic. Mayte Olivares Cáceres, Auditora especial de la SECOES, toma la palabra y da a conocer lo siguiente:

Los programas de trabajo de control interno no requieren modificaciones con motivo de la evaluación del estado que guarda el sistema de control interno institucional.

7. ASUNTOS GENERALES Y COMENTARIOS.

En uso de la voz el Lic. Héctor Rosendo Pulido González, Director General del IEEJA y Presidente del COCODI, dio unas palabras de agradecimiento e hizo a un espacio para algún comentario de los presentes, a lo cual el Lic. Luis Alberto Montes Córdoba Director de Servicios Educativos del IEEJA y Secretario Técnico del COCODI, también dio unas palabras de agradecimiento a los presentes.

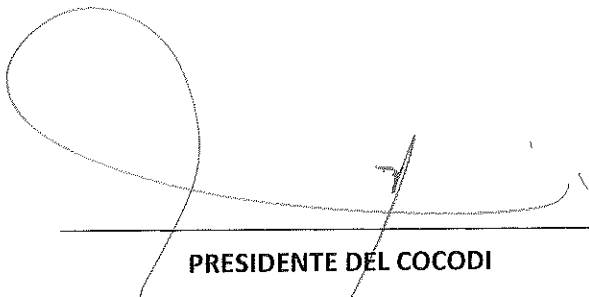
8. CLAUSURA DEL ACTA DE SESIÓN Y FIRMA

En uso de la voz el Lic. Héctor Rosendo Pulido González, Director General del IEEJA y Presidente del COCODI, agradeció nuevamente a todos los presentes y dio por terminada la primera sesión extraordinaria del COCODI 2023 siendo las 11:32 a. m. del mismo día en que inicio la sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

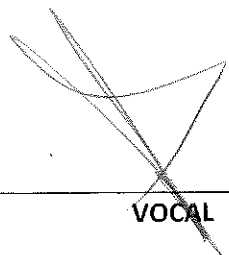
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL



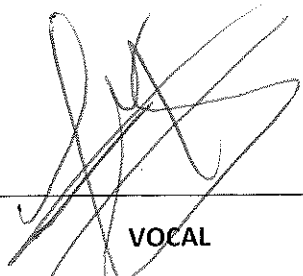
PRESIDENTE DEL COCODI
LIC. HÉCTOR ROSENDO PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL IEEJA




SECRETARIO TÉCNICO
LIC. LUIS ALBERTO MONTES CORDOBA
DIRECTOR DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL IEEJA



VOCAL
L.C. MAYTE OLIVARES CASERES
AUDITOR ESPECIAL DE LA SECOES



VOCAL
NATALIA CONCEPCIÓN MARTINEZ SANCHEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL IEEJA



VOCAL
DEL MTRO. CARLOS ANGEL TINOCO COSIO
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL IEEJA